



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
CONCEJO MUNICIPAL
828001421-6



ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL N. 01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 005 DEL 2026

CONTRATANTE: CONCEJO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN CAQUETA

CONTRATISTA: MAICOL ALEXANDER RIOS ARCINIEGAS

OBJETO. PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN (CAQUETÁ).

DURACION: Cuatro (1) MES

FECHA DE INICIO: 01 de febrero de 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: 28 de febrero de 2026.

FORMA DE PAGO.: 01 pago mensual a DOS MILLONES PESOS MCTE (\$2.000.000)

Valor: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE

En San Vicente del Caguán en las instalaciones del Concejo Municipal se reunieron los abajo firmantes con el fin de liquidar parcialmente el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Garantizar el apoyo a la transcripción documental de las diferentes actas de las distintas Sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal.
2. Las demás que sean asignadas por el señor presidente de la Corporación siempre y cuando guarden relación con el objeto del contrato.
3. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del presente contrato



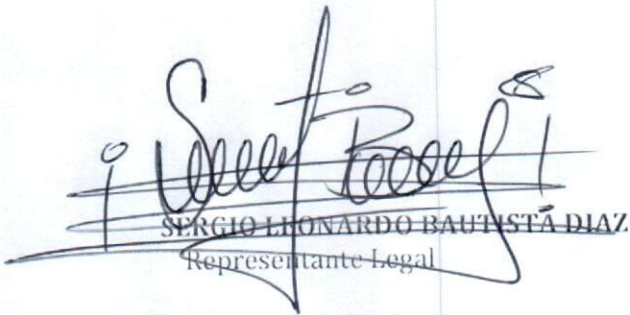
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
CONCEJO MUNICIPAL
828001421-6



1. VALOR DEL CONTRATO		
CONTRATO INICIAL	\$ 2.000.000	
2. LIQUIDACION		
VALOR EJECUTADO		\$ 2.000.000
Valor por ejecutar		\$ 2.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 2.000.000	\$2.000.000

Que el contratista manifiesta que el **CONCEJO MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUAN** cumplió con todas y cada una de sus obligaciones y por lo tanto no hay lugar a acción, reclamación o demanda alguna, en relación con el contrato de prestación de servicios y la presente liquidación parcial.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).


SERGIO LEONARDO BAUTISTA DIAZ
Representante Legal


MAICOL ALEXANDER RIOS ARCINIEGAS
Contratista